

ACTA RESOLUTIVA N° 16

En Montevideo, a los **19 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Basso, Ministro de Salud Pública, con la asistencia de la Dra. Lucía Delgado, Presidenta alterna, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 15

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de octubre la CHA se reunirá los días 3, 17 y 31.

Se toma conocimiento.

1.2) Acta N° 13/19 de la Comisión de Compras.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico Médica de **Trasplante Hepático**, se ha analizado la solicitud de cobertura para la paciente **M.T. (FNR 369746)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante. Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para la paciente **M.T. (FNR 369746)**, lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos

establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.2) Proyecto de presupuesto octubre 2019 - setiembre 2020.

Se eleva proyecto. Dirección Administrativa presenta en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el proyecto de presupuesto para el período octubre 2019 - setiembre 2020. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.3) Solicitud de auspicio de las VII JORNADAS DE NOVEDADES TERAPEUTICAS 2019.

Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio para las VII Jornadas de novedades terapéuticas 2019, organizadas por el Departamento de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Udelar.

2.4) Propuesta de incorporación del tratamiento de la aplasia medular con el fármaco Eltrombopag.

Se eleva normativa, impacto presupuestal e informe de la CTA para la incorporación de eltrombopag para el tratamiento de la aplasia medular. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la normativa del tratamiento de la aplasia medular. 2º) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y en el art. 12 del Decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Eltrombopag en el Anexo B del FTM para el tratamiento de la aplasia medular, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 3º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El señor Presidente, refiere a los proyectos de IMAE cardiovasculares tendientes a la desconcentración de la atención cardiológica en el país.